

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 58	Fecha : 08/02/2022	Documento : PEDIDO 00046	
Concepto :	TALLER DE VALIDACIÓN PROGRAMACIÓN DE MESTAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO POI 2022		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ALMUERZO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZOS: 80 PLATOS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO: PARA EL TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO, POI 2022 DEL PERSONAL DE AMBITO DE LA UGEL CUSCO, DEBIENDO CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL DIA 12/02/2022</p> <p>DIA 12/02/2022 CHANCHO AL CILINDRO ACOMPAÑADO DE SOUFLE DE ROCOTO, PAPAS NATIVAS Y ENSALADA WALDOR + GASEOSA PERSONAL DE 250 ML</p> <p>SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS 160 REFRIGERIOS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO PARA EL TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO, POI 2022 PARA EL PERSONAL QUE ASISTIRA AL TALLER DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO, PARA EL</p> <p>DIA 12/02/2022 A HORAS 10:00 AM PRIMER REFRIGERIO SERA (PAPA RELLENA + CAFE O INFUSIONES) DIA 12/02/2022 SEGUNDO REFRIGERIO SERA A LAS 16:00 PM QUE CONSTA DE (PONCHE DE FRUTAS + TORTA DE CHOCOLATE)</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente,

ABAS
Area de Logística
AGBILMSWACJÓN / fi

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ATENCION DE ALMUERZO Y REFRIGERIO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de alimentación 80 platos de almuerzos y 160 refrigerios para el personal del "TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO, POI 2022". Para el día sábado 12 de febrero del 2022. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
FINALIDAD PUBLICA	El servicio tiene la finalidad de atender con alimentación de almuerzos y refrigerios al personal que asistirá al taller de validación programación de metas físicas y financieras Ugel Cusco, POI 2022 para cumplir con el cronograma de trabajo.
VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI "AOI00164400169 Aplicación de la Política y Normatividad Local, Regional y Nacional, en Materia de Gestión Administrativa".
5, DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. ASÍ MISMO LOS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES.</p> <p>160 refrigerios</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 10.00 am (papa rellena + café) Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 16:00 pm (ponche de frutas + torta de chocolate) <p>80 platos de chanco al cilindro acompañado de soufflé de rocoto, papas nativas y ensalada waldor + una gaseosa personal de 250 ml.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: 12/02/2022 - 80 platos.
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 urT).
7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19	El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será en el Auditorio del colegio Santa Ana, Ubicado en AV. Gastón Zapata CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (1) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: Atención de refrigerios a las 10:00 am y 16:00 pm Atención de almuerzos a la 12:50 pm</p> <p>CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO: s/... almuerzo s/... refrigerio (unidad).</p>
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La conformidad del servicio será dada por el Area usuaria correspondiente - Dirección de Gestión Institucional de la Ugel Cusco
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE AUMENTACION PARA ATENCION DE ALMUERZO Y REFRIGERIO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO.
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de alimentación 80 platos de almuerzos y 160 refrigerios para el personal del "TALLER DE VALIDACION PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS UGEL CUSCO, POI 2022". Para el día sábado 12 de febrero del 2022. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
3. FINALIDAD PUBLICA	El servicio tiene la finalidad de atender con alimentación de almuerzos y refrigerios al personal que asistirá al taller de validación programación de metas físicas y financieras Ugel Cusco, POI 2022 para cumplir con el cronograma de trabajo.
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI "AOIOO164400169" Aplicación de la Política y Normatividad Local, Regional y Nacional, en Materia de Gestión Administrativa ".
5. DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. ASÍ MISMO LOS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES.</p> <p>160 refrigerios</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 10.00 am (papa rellena ++ café) Fecha: 12/02/2022 - 80 refrigerios a las 16:00 pm (ponche de frutas + torta de chocolate) <p>80 platos de chanco al cilindro acompañado de soufflé de rocoto, papas nativas y ensalada waldor + una gaseosa personal de 250 ml.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: 12/02/2022 - 80 platos.
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). - Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19	El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será en el Auditorio del colegio Sarita Ana, Ubicado en AV. Gastón Zapata CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (1) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: Atención de refrigerios a las 10:00 am y 16:00 pm Atención de almuerzos a la 12:50 pm</p> <p>CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO: s/. 40.00 almuerzo (por plato), s/. 10.00 refrigerio (unidad).</p>
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	La conformidad del servicio será dada por el Area usuaria correspondiente - Dirección de Gestión Institucional de la Ugel Cusco
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:



DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.**

Presente

El que se suscribe..... se..... suscribe identificado..... con.... identifica Documento Notarial de Identidad N.º, Representante Legal de la Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico /		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

1 CCI	Banco
-------	-------

por lo que los pagos o su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ciudad y fecha.

de

del 2021.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda

